

(D) De la naturaleza de la Institución, organismo o empresa

El organismo, institución o empresa que Ud. señaló en la letra (C), debe encontrarse en alguna de las categorías que se describen a continuación
Por favor, marque la que corresponda.

- | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Administración Pública Centralizada | <input type="checkbox"/> | Universidad del Estado |
| <input type="checkbox"/> | Administración Pública Descentralizada | <input type="checkbox"/> | Banco Central |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Institución Semi-Fiscal | <input type="checkbox"/> | Empresa privada con participación estatal superior al 50% |
| <input type="checkbox"/> | Institución de Administración Autónoma | <input type="checkbox"/> | Empresas privadas intervenidas |
| <input type="checkbox"/> | Empresa Autónoma del Estado | <input type="checkbox"/> | Empresas privadas a la que la Autoridad Pública les haya puesto término |
| <input type="checkbox"/> | Municipalidad | | |

(E) Del exilio y la privación de libertad

A continuación, indique si fue exiliado o privado de libertad, y la fecha en que esto ocurrió:

Exiliado Privado de libertad FECHA

Si Ud. fue exonerado o cesó en funciones entre el 11/09/73 y el 31/12/73 y fue exiliado, pase a la letra (I).
Si Ud. fue exonerado o cesó en funciones entre el 11/09/73 y el 31/12/73 y fue privado de libertad en ese mismo período, pase a la letra (G).
Si Ud. fue exonerado entre el 1º de enero de 1974 y el 10 de marzo de 1990, continúe en la letra (F).

(F) Antecedentes políticos de la exoneración

Mediante la exhibición de todos los instrumentos públicos o auténticos disponibles, Ud. debe acreditar que:
(MARQUE LA SITUACIÓN QUE CORRESPONDA A SU CASO).

Que figura en

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| <input type="checkbox"/> | DECRETOS |
| <input type="checkbox"/> | BANDOS |
| <input type="checkbox"/> | OFICIOS |
| <input type="checkbox"/> | RESOLUCIONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> | LISTAS |
| <input type="checkbox"/> | NOMINAS |
| <input type="checkbox"/> | OTROS (especifique) _____ |

En calidad de:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | ACTIVISTA POLITICO |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MIEMBRO DE PARTIDOS POLITICOS PROSCRITOS O EN RECESO |
| <input type="checkbox"/> | PARTICIPANTE EN MOVIMIENTOS, GRUPOS O ACTIVIDADES DE INDOLE POLITICA |

(G) De la privación de libertad

Por otra parte, también cabe el reconocimiento de la calidad de exonerado político, si Ud. acredita fehacientemente que, en una fecha inmediatamente anterior o inmediatamente posterior a su exoneración, fue privado de libertad en alguno de los lugares que se indica a continuación:
(POR FAVOR MARQUE LO QUE CORRESPONDA A SU CASO)

Fue privado de libertad en calidad de:

- | | |
|--------------------------|------------|
| <input type="checkbox"/> | PRISIONERO |
| <input type="checkbox"/> | RETENIDO |
| <input type="checkbox"/> | DETENIDO |
| <input type="checkbox"/> | PRESO |
| <input type="checkbox"/> | RELEGADO |

En establecimientos tales como:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | CARCELES |
| <input type="checkbox"/> | PRISIONES |
| <input type="checkbox"/> | REGIMIENTOS |
| <input type="checkbox"/> | LUGARES ESPECIALMENTE HABILITADOS |
| <input type="checkbox"/> | SU PROPIO DOMICILIO |

IMPORTANTE: RECUERDE QUE NO BASTA UNA SIMPLE DECLARACION. ES INDISPENSABLE QUE UD. ACREDITE QUE SU EXONERACION SE BASO EN CAUSAS QUE SE MOTIVARON EN CONSIDERACIONES DE ORDEN POLITICO

(H) De la falta de documentos probatorios

En caso de inexistencia, pérdida o destrucción (que debe ser debidamente justificada) de los documentos a que se alude en las letras (C), (F) y (G) anteriores, podrán admitirse otros documentos que tengan fecha cierta y que ésta sea cercana a la fecha de exoneración, y que demuestren fehacientemente los móviles políticos de la exoneración.

Sólo en este caso podrá admitirse, como elemento de convicción ADICIONAL, información sumaria de testigos, la que se debe presentar en la forma que establecen la Ley y el Reglamento.

Si éste es su caso, por favor enumere a continuación los documentos que presenta junto a esta solicitud y que cumplen con lo señalado:

INFORMACION PREVISIONAL

A continuación, le solicitamos una serie de datos de carácter previsional, para los efectos de facilitar la investigación que permita determinar los beneficios a los que Ud. tenga derecho.

(I) De los beneficios a los que postula

Sírvase marcar con una cruz, el o los beneficios a los que postula, según lo que establece la Ley para quienes acrediten su condición de exonerado político:

PENSION NO CONTRIBUTIVA, POR GRACIA ABONO DE TIEMPO, POR GRACIA

RECUERDE QUE PARA SOLICITAR UNO U OTRO DE LOS BENEFICIOS AQUI SEÑALADOS, EL EXONERADO DEBE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS PREVISIONALES, QUE SE EXPLICAN DETALLADAMENTE EN LA LEY, EL REGLAMENTO Y LA CARTILLA INFORMATIVA QUE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD.

(J) Datos de su último empleador

TUCAPEL S/N CABERO		
DOMICILIO DE SU EMPLEADOR A LA FECHA DE SU EXONERACION (Calle, Nº, Ciudad)		
DESDE (Fecha) 24-05-71	HASTA (Fecha) 25-03-80	CANAEMPU
PERIODO TRABAJADO CON SU EMPLEADOR HASTA LA FECHA DE SU EXONERACION		CAJA DE PREVISION
SI NO		
AFILIADO A A.F.P.		NOMBRE A.F.P.
SI NO	SI NO	
PENSIONADO	PENSION EN TRAMITE	INSTITUCION PREVISIONAL

(K) De las Cajas de Previsión a las que estuvo afiliado

CAJAS DE PREVISION A LAS QUE ESTUVO AFILIADO	PERIODO		ORGANISMO O INSTITUCION EN QUE TRABAJABA
	DESDE	HASTA	
CANAEMPU	05-71	03-80	S.A.G.

(L)

DE LOS PERIODOS EN LOS CUALES NO EFECTUO COTIZACIONES PREVISIONALES

Indique a continuación los periodos en que, dentro de los 36 meses siguientes a su exoneración, no efectuó cotizaciones previsionales.

PERIODO	
DESDE	HASTA
25-03-80	01-08-90

(M)

A continuación, enumere cuidadosamente los documentos que acompaña a esta solicitud.

1.-Certificado de Nacimiento
2.-Fotocopia de carne identidad
3.-Res. N° 1531 del SAG (fecha ingreso al servicio)
4.-Res. 2789 del SAG (traslado a Cabrero)
5.-Finiquito
6.-Liquidación de desahucio
7.-Ultimo recibo de pago

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA SOLICITUD SON FIDEDIGNOS.



FIRMA DEL SOLICITANTE

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Usos exclusivos para ASIGNACION FAMILIAR

7788113

CIRCUNSCRIPCION : _____

NUMERO INSCRIPCION : 34 REGISTRO : _____ AÑO : 1946

NOMBRE DEL INSCRITO : ALICIA DEL CARMEN

TORRES ESCOBAR

FECHA DE NACIMIENTO : 06 ENERO 1946

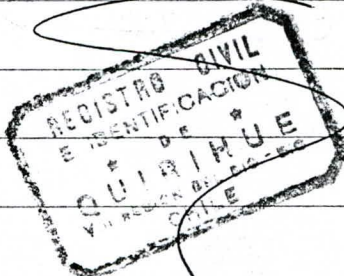
R.U.N. : _____ SEXO : FEMENINO

NOMBRE DEL PADRE : MATEO TORRES TORRES

NOMBRE DE LA MADRE : ESTELA ESCOBAR FUENTEALBA

OBS./SUBINSCRIPCIONES : _____

NOV 16 1993
FECHA EMISION :



VALOR PAGADO : \$

IMPUESTO PAGO

RICARDO ALFONSO GONZALEZ ZANATA
Firma y Sello Fundionario Autorizado

Firma y Sello Fundionario Autorizado

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

RUN 6.717.918-8

Nombre ALICIA DEL CARMEN
TORRES ESCALONA






Fecha Nacimiento **6 Enero 1946** X 8-420

Inscripción de Nacimiento **QUIRIHUE**
Nr. 34 año 1946

Profesión

Fecha Vencimiento Cédula **2 Diciembre 1996** JCx4BH



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

1531 SANTIAGO, 22 JUN. 1978

N° _____ / VISTOS: Lo dispuesto en los Decretos Leyes N°s 249 de 1973, 479 de 1974, 924 de 1975 y 1607 de 1976, el Dictamen de la Contraloría General de la República N° 37861, el Decreto Ley N° 614, la Resolución N° 669 de 12 y 16 de Agosto de 1974, respectivamente, y las Resoluciones N°s 1329 de 27.10.76 1589 de 30.12.76 y 684 de 6.9.77 todas de este Servicio,

CONSIDERANDO

Que, doña ALICIA TORRES ESCALONA, no ha percibido asignación de Antigüedad,

Que, el período computable para los efectos de reconocimiento de asignación de Antigüedad para esta persona rige desde su ingreso en calidad de Jornal a contar del 24.5.71 a la fecha,

Que, tuvo aumentos de grados por ascenso a contar del 27.10.76 por Resolución N° 1589 de 30.12.76 y a contar del 1.7.77 por Resolución N° 684 de 6.9.77

RESUELVO

RECONOCERSE a doña ALICIA TORRES ESCALONA, Oficial Administrativo, grado 27° de la E.S.R. con sede en QUIRINDUA, derecho a percibir un 1,5% de su sueldo equivalente a 1 bienio a contar del 1.11.74 y un 3% de su sueldo equivalente a 2 bienios a contar del 1.6.75 hasta el 26.10.76 fecha de su ascenso.

RECONOCERSE a doña ALICIA TORRES ESCALONA, Oficial Administrativo, grado 25° de la E.S.R. con sede en QUIRINDUA (VIII REGION) derecho a percibir un 2% de su sueldo equivalente a 1 bienio a contar del 1.6.77 hasta el 30.6.77 fecha de su nuevo ascenso.

AGENCIA AGRICOLA Y GANADERA
SERVICIO ADMINISTRATIVO
[Firma]

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

[Firma]
MIGUEL BOLDAN ALVARADO
COORDINADOR
SUBSECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARÍA

MIGUEL BOLDAN ALVARADO
Subsecretario General Subrogante

129 25/6/78
02-73-630



291

DESTINA A LOCALIDAD QUE INDICA A FUNCIONARIO QUE SEÑALA.-

CONCEPCION,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

2780

N° _____ / VISTOS: Lo dispuesto en el art. 22 inciso 2° del DFL-RRA-22, de 1963, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N° 54 de 1968, del Ministerio de Agricultura, las facultades que me han sido delegadas por resolución N° 77 de 27 de Enero de 1977, de la Dirección Ejecutiva del S.A.G., y teniendo presente las necesidades del Servicio:

RESUELVO:

1.- Destínese por razones de buen servicio al funcionario que se individualiza a continuación para que, conservando su cargo y grado, se desempeñe en la localidad que se señala a contar de la fecha que se indica.

NOMBRE	CARGO	GRADO	RESID. ACT.	LUGAR DEST.	A/CONTAR
Alicia Torres Escalona.	Of. Adm.	24 EUR.	Quirihue	Cabrero	29.12.78

2.- El funcionario de planta tiene derecho a percibir los beneficios establecidos en el artículo 32 del DFL-RRA-22, de 1963, letras a) b) e).

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHIVASE.



Jose Bustamante Menace
JOSE BUSTAMANTE MENACE
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR REGIONAL S.A.G.

DISTRIBUCION:

Fiscalía Stgo.
Personal Stgo.
Personal Reg.
Sr. Raúl Nancias Jefe depto.
Presupuesto Stgo.
Finanzas Reg. *chuncho*
Interesado Partes, Depto. Jurídico.-

22/12/78
82-75-223
f

FINIQUITO

En Santiago de Chile a
entre don JAIME CONTESSE GONZALEZ, Ingeniero Forestal, Director Ejecutivo
en representación de la Corporación Nacional Forestal y don Alicia Torres
Escalona se ha convenido lo siguiente :

ALICIA TORRES ESCALONA

- PRIMERO : Don prestó servicios en
la Corporación Nacional Forestal en calidad de empleado
particular como OFICIAL ADMINISTRATIVO con
sede en CHILLAN
- SEGUNDO : El señor ALICIA TORRES ESCALONA
ha dejado de
prestar servicios en la Corporación Nacional Forestal a con
tar desde el 26.04.80 según el
artículo 13 Letra F del D.L. 2.200.
- TERCERO : La Corporación Nacional Forestal paga en el presente acto
la suma de \$ 39.875,70 Treinta y nueve mil ocho-
cientos setenta y cinco 70/100 que corresponde a sueldos mes de
..... y a meses por concepto de
la Indemnización establecida en la Clausula del Contrato de
Trabajo, según liquidación adjunta, suma que el señor
..... declara recibir en este acto a su
entera satisfacción.
- CUARTO : Declara recibir el señor ALICIA TORRES ESCALONA
.....
integral y oportunamente todas sus remuneraciones que se le
han efectuado sus imposiciones previsionales y ha hecho uso
de sus vacaciones según la legislación vigente no teniendo
reclamo alguno que hacer sea de índole legal o contractual
por ningún concepto.
- QUINTO : Con el mérito de las estipulaciones contenidas en el presen-
te instrumento, las partes se otorgan reciprocamente al más
amplio y total finiquito, renunciando expresamente al ejerci-
cio de cualquiera acción, cualquiera sea su naturaleza que di-
recta o indirectamente tenga su origen, tanto en el finiqui-
to que antecede como en el Contrato de Trabajo que vinculó a
las partes individualizadas.

Previa lectura firman el presente finiquito en
cinco ejemplares.

EMPLEADO



INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO

EMPLEADOR

17 ABR. 1980

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CHILE

DEPARTAMENTO DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO

Oficio N°

Solicitud N° 10377..... Fecha 23...../5...../80...../

Reingreso Fecha/...../...../ Santiago,

6 JUN. 1980

LIQUIDACION DE DESAHUCIO	
De: ALICIA DEL CARIEN TORRES ESCALONA COCHINOS 451 <u>QUINTIVE</u>	Liq. N° VIII 1053 POR \$ 38.165,76
Ex: ORIGINAL ADMINISTRATIVO CDO. 22° SUS. + 2% ES. SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO.	la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 RUT/RUN N° 67.17313-S.....

Esta Contraloría General certifica que a la persona individualizada en la suma, le corresponde la siguiente liquidación de desahucio:

NOTA: Para la cancelación del DESAHUCIO, es imprescindible que el INTERESADO acuda con la copia simple de esta Liquidación a la brevedad posible, a la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Teatinos N° 28, 3.er piso, Sección Decretos), o a la TESORERIA PROVINCIAL elegida para el Pago, para los efectos de que ese Servicio le fije la fecha de cumplimiento del pago del beneficiario indicado.

Años Computables para el desahucio	X
..... SIS	

Ultima renta mensual imponible
\$ 6.360,95

DESAHUCIO QUE LE CORRESPONDE PERCIBIR

CARGO - DEDUCCIONES

Con cargo a la
Cuenta 9.070
F. de S. S. de EE. PP. \$

\$ 38.165,76

OSBO EN FUNCIONES: 25.3.80

RES. SAC. N° 114/80

Total Descuentos \$

LIQUIDO POR PAGAR (en Tesorería REG. BIO BIO (CHILLAN) \$
Sin perjuicio de otras deducciones que deba efectuar ese Servicio.

38.165,76

Comprobación de Servicios			
Comp./Liq. VIII	Sub Jefe Sección	LRB
Dat./Fecha	23-5-80	Jefe Sección	MDD
Rev./Firma	Control Centralizado	
Jefe Coordinador			

Dios guarde a Ud.

Sub-Contralor General de la República

- CONTRAGRAL. 1 (Correlativo)
- CONTRAGRAL. 2 (Carpetas)
- CONTRAGRAL. 3 (P/T. Comp. Serv.)
- TESGRAL. 4
- TESGRAL. 5
- Interesado 6 (Por Correo)
- CONTRAGRAL. 7 (Deudores Varios)

SEÑOR
TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE. —

RECIBO DE PAGO LIQUIDACION

Ficha 033116306

TORRES ESCALONA ALICIA
Nombre

08 OCTAVA REGION
Zona o Ubicación

1
C/J

18 FEBRERO 80
Fecha

Nº	Haberes	Cant. S
22	SUELDO ESCALA	623624
1	BIENIOS O TRIENIOS	12472
20	ASIG. DE ZONA	127219
	ASIG. COLACION	31261
	ASIG. MOVILIZACION	25543
	DECRETO 1607	24569
	BONIF. DL. 2411	90245

Descuentos Varios	Cant. S
AP. BTAR. 2% S/IMP.	12722

Total Haberes 934933

Total Descuentos 12722

63610
10% - 5% - 7.25%

6351
1%

6361
1%

3130
0.5%

36166
6%

21303
I. Renta

138981
Total D. L.

Dias no trabajados

Desc. Pendientes

LIQUIDO 783230

computación ecom

RECIBI CONFORME:



ARCHIVO

Ant. 93/23914
Santiago, Noviembre 25 de 1993

Señora
Alicia del C. Torres Escalona
Cochrane 451
Quirihue

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 24/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0006063 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial